

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



Entregando lo mejor de los colombianos

FECHA	RADICADO	REMITENTE	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
14/01/2014	20132120359021	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120369041	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120358501	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	CERRADO 2 VEZ	
14/01/2014	20133320350001	GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120369771	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120363651	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	CERRADO 2 VEZ	
14/01/2014	20132120355881	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	DESCONOCIDO	
14/01/2014	20132120369191	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120369841	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	REHUSADO	
14/01/2014	20132120369811	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	REHUSADO	
14/01/2014	20132120369651	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	DESCONOCIDO	
14/01/2014	20132120369051	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120369781	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120368871	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120369271	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120357961	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	CERRADO 2 VEZ	
14/01/2014	20132120358531	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120355021	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120356481	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120369401	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	CERRADO 2 VEZ	
14/01/2014	20132120359571	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120359541	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	REHUSADO	
14/01/2014	20132120357091	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	DESCONOCIDO	
14/01/2014	20132120339001	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	DIRECCION ERRADA	
14/01/2014	20132000367221	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	

Agencia Nacional de Minería-a
 Sección Gestión Documental
 Listado radicación

Dependencia

Rango de Impresión

Fecha de Impresión

No de Registros

Gerencia de Recaudo y Transferencia de Contraprestaciones Economicas

Desde:2014-01-13 08:00:00 Hasta:2014-01-13 18:00:00

2014-01-14 09:03:09

174

RADICADO	No. OFICIO	REMITENTE	DIGNATARIO	ANEXOS	FOL	Cop
20144500011952	NGO-11361	EUCLIDES ZAMORA MORENO				
20144500011962	NGN-11261	HECTOR RAUL LEGUZAMON MEDINA		2 FOLIOS		
20144500011972	LCU-10402X	PABLO JORGE EMILIO SANCHEZ FONSECA		9 FOLIOS		
20144500012122		AQUILINO CHAVES LARA		10 FOLIOS		
20144500012132		PILAR CHAVES DE CHAVES		10 FOLIOS		
20144500012142		JOSE ALBERTO RINCON SANCHEZ		3 FOLIOS		
20144500012172	21323	ALFONSO LOPEZ RODRIGUEZ		3 FOLIOS		
20144500012232		MARIA DEL ROSARIO CORREA MARTINEZ		19 FOLIOS		
20144500012282		SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S&JIL S.A.S		9 FOLIOS		
20144500012292	NEI-11011	SALOMON PARRA ANDRADE		2 FOLIOS		
20144500012302	15311	JOSE ANGEL RUNCERIA		24 FOLIOS		
20144500012312		C.I METALES HERMANOS S.A		4 FOLIOS		
20144500012322	HC3-11162X	SALOMON PARRA ANDRADE		7 FOLIOS		
20144500012632	139-95M	SOCIEDAD DE MINEOS DE VUES LTDA HERMES FLOR		5 FOLIOS		
20144500012742	KGF-15221	ESPERANZA MUÑOZ CASTRO	CESAR AUGUSTO LEON ZOTA	1 FOLIO Y 1 CONSIGNA		
20144500012782		CANTERAS DOZA JUANA LZ & CIA S A S		7 FOLIOS		
20144500012862		OSCAR ALBERTO RINCON ORDOÑEZ		1 FOLIO		
20144500012872	LF8-10221	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012882	LF9-15431	PATRICIA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012892	MJC-16321	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012902	MJC-16371	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012922	MJC-16411	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012932	MJO-16221	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012942	MHV-16151	PATRICIA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012952	NAK-15101	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012962	MHV-16311	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012972	NAU-11581	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012982	NAV-15411	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		
20144500012992	OBI-16301	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ		1 FOLIO		

14/01/2014	20132120357271	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	CERRADO 2 VEZ	
14/01/2014	20132120279991	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RECLAMADO	
14/01/2014	20132120369731	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120369751	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120362761	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120369701	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120357331	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	CERRADO 2 VEZ	
14/01/2014	20132120362621	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RESIDE	
14/01/2014	20132120364701	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO EXISTE NUMERO	
14/01/2014	20132120351681	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	DESCONOCIDO	
14/01/2014	20132120325841	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	NO RECLAMADO	



14 ENE. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

20145500013002	OBL-16351	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013012	OBL-16491	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013022	OBL-16401	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013032	OBL-11141	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013042	ODP-11431	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013052	OE2-1491	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013062	ODP-11521	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013072	NBN-15171	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013082	NE2-14151	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013092	NE2-15571	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013102	NE2-16121	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			2 FOLIOS		
20145500013112	LKO-14411	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013122	NE2-16181	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013132	OCB-16321	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013142	LL2-14121	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013152	LL2-14291	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013162	MEP-16131	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013172	LL2-14501	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013182	MHV-16501	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013192	MAJ-11331	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013202	MHV-16551	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013212	MAJ-11441	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013222	MIC-08382	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013232	MAJ-14381	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013242	MIC-08472	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013252	MAJ-15201	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013262	MIC-09131	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013272	MB2-14221	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013282	MIC-09231	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013292	MB2-14361	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013302	MIC-10011	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013312	MUJ-16451	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			3 FOLIOS		
20145500013322	MUJ-16531	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			2 FOLIOS		
20145500013332	MUJ-16591	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013342	MJC-16471	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013352	MJC-16531	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		
20145500013362	MJS-14281	MIRYAM PATRICA ULLOA GOMEZ			1 FOLIO		

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120359021

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
LUIS ARMANDO ABRIL FUENTES
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
LUIS GABRIEL PORRAS RODRIGUEZ
JOSE ALBERTO GALINDO DIAZ
AV 39 N? 16-44
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IIB-11471X**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005362 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE REVOCA DE FORMA PARCIAL EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION SCT N? 003715 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2011 Y EL ARTICULO CUARTO Y PARCIALMENTE EL ARTICULO SEPTIMO DE LA RESOLUCION SCT N? 002294 DEL 3 DE AGOSTO DE 2011** PROFERIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE N? **IIB-11471X** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120359021
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD SOCIAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG0330801760CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
AV 39 No 16 -44

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Pre admisión:
27/12/2013 16:06:49

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rechazado
- No Reside

OTROS

- Aparado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 04 / 15 / 2014
 Hora: 10:23
 Nombre legible del distribuidor: Jonathan Belarín
 C.C.: 1023 882 100
 Sector: Disc
 Centro de Distribución: Pob. Pob.

Intento de entrega No. 2

Fecha: 04 / 15 / 2014
 Hora: 10:23
 Nombre legible del distribuidor: Jonathan Belarín
 C.C.: 1023 882 100
 Sector: Disc
 Centro de Distribución: Pob. Pob.

F-6885

©2017

Alica de Honduras

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369041

BOGOTÁ, 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA
CALLE 18 No 7-38
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **15212**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001111 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369041
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO DE RESERVA NACIONAL

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG031079796CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA

Dirección:

CLL 18 No 7 -38

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:

02/01/2014 15:50:24



472 de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Aportado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Remusado	<input type="checkbox"/> Falteado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

OTROS

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	U 1 5 1 1	> Fecha	DA 1 1 1 1
> Hora	10:10	> Hora	
> C.C.	CC 79 494 146	> C.C.	
> Sector	761	> Sector	
> Centro de Distribución	761	> Centro de Distribución	
> Observaciones	ruiz pizarro	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120358501

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
AV 39 N? 16-44
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-10581**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005379 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? JKP-10581 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120358501
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.O.

ENVIÓ:
YG030801274CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
AV 39 No 16 -44
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
27/12/2013 16:06:49

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Radicado
- Retenido
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/2 ENE 2014

Nombre: Jonathan Beltrán

C.C.: 1.023.862.700

Sector: Jy

Centro de Distribución: Jy

Observaciones: Se le entregó a la familia Beltrán

Intento de entrega No. 2

Fecha: 11/4 ENE 2014

Nombre: Jonathan Beltrán

C.C.: 1.023.862.700

Sector: Jy

Centro de Distribución: Jy

Observaciones: Se le entregó a la familia Beltrán

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133320350001

Bogotá D.C., 16-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a) (es):

RAMIRO ANTONIO GUETIERREZ MORA

Carrera 22 No. 10-73-89 sur local 106 C.C. Horizonte Plaza- Barrio Doña luz
Villavicencio - Meta

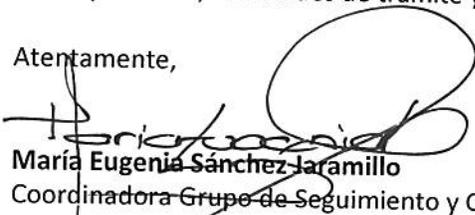
Asunto: respuesta radicado No. 20139030061152 del 25 de octubre de 2013.

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita los requisitos para la modificación y renovación de la póliza de cumplimiento minero ambiental, al respecto es oportuno informar mediante Auto GSC-ZC-464 del 13 de noviembre de 2013 se requirió la modificación del primer año de la etapa de exploración y se requirió la renovación de la póliza del segundo año de la etapa de exploración, en virtud del Informe de Fiscalización Integral elaborado por el Consorcio HGC, como una de las firmas contratada para realizar la actividad de fiscalización de los títulos.

A dicho informe se le dio traslado mediante el Auto antes mencionado y el cual fue notificado por estado jurídico No. 143 del 12 de diciembre del corriente, por lo anterior le informo que puede acercarse a la oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicado en la Av. Calle 26 No. 59-51 Local 107, en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. para consultar el informe en el cual podrá evidenciar cual es la modificación que debe hacer y bajo qué requisitos debe constituir la póliza que debe renovar.

Por último, le informo que el expediente contentivo del título minero IJB-10511, se encuentra en custodia de Seguimiento y Control Zona Centro, Sede Bogotá, la anterior aclaración con el fin de que presente sus inquietudes, solicitudes de trámite y demás directamente para dar celeridad a los mismos.

Atentamente,



María Eugenia Sánchez Jaramillo
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copias: expediente IJB-10511

Proyectó: LGC
Elaboró: LGC
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 16/12/2013
Número de radicado que responde: 20133320350001
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en:

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INVERSIÓN AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN114834145CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAMIRO ANTONIO
Dirección: CR 22 No 10 -73 - 89 SUR
Ciudad: VILLAVICENCIO_META
Departamento: META
Preadmisión:
30/12/2013 16:08:18

472 DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

OTROS

- Apariado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallado
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha
 > Hora
 > Nombre legible del distribuidor
 John Chomy
 > C.C. 86025868
 > Sector Duque
 > Centro de Distribución Villavieja
 > Observaciones SE consultó ya no reside o trabaja allí.

Intento de entrega No. 2

> Fecha
 > Hora
 > Nombre legible del distribuidor
 > C.C.
 > Sector
 > Centro de Distribución
 > Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369771

Bogotá D.C., 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
UNION TEMPORAL MUELLES ORINOQUIA
CALLE 72A No 20A-22 OFC 303
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LBB-11151**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001091 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369771
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120363651

BOGOTÁ, 26-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ
CARRERA 70C NO 78-35
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIE-08451**, se ha proferido la Resolución **005430 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION NO 0098 DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:
Copias:
Proyectó:
Elaboró:
Revisó:
Fecha de elaboración: 26-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120363651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

Sticker de Devolución

<p>472 Motivos de Devolución</p> <p>Desconocido</p> <p>Dirección Errada</p> <p>No Reclamado</p> <p>Rechusado</p> <p>No Reside</p>	<p>OTROS</p> <p>Apartado Clausurado</p> <p>Cerrado</p> <p>No Existe Número</p> <p>Fallecido</p> <p>No Contactado</p> <p>Fuerza Mayor</p>
--	---

<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha: 09/01/14</p> <p>Hora:</p> <p>Nombre legible del distribuidor:</p> <p>C.C.:</p> <p>Sector:</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p> <p>CASA P110 P1 Cafe</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha: / / </p> <p>Hora:</p> <p>Nombre legible del distribuidor:</p> <p>C.C.:</p> <p>Sector:</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p>
--	--

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIBEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG030961537CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
WILLIAM ALBERTO
Dirección:
CR 70C No 78 -35
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
30/12/2013 16:03:06

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
ROSA ELENA VELASCO LUCUMI
JOSE BERTOLDO IBARRA
CALLE 11 NO 1-19
Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KGO-11341**, se ha proferido la Resolución **005389 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN LAS RESOLUCIONES DSM No 1721 DEL 21 DE JUNIO DE 2010 Y SCT No 000231 DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 DENTRO DEL EXPEDIENTE MINERO** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI** ubicado en la Carrera 98 No 16 - 00 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 19-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120355881

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

472 LA RED POSTAL DE COLOMBIA
MOTIVOS DE DEVOLUCION

- DESCONOCIDO
- NO EXISTE #
- REHUSADO
- CERRADO 1
- FALLECIDO
- NO RECLAMADO
- NO EXISTE DIREC.
- CERRADO 2

Rodrigo A. Burbano

CC4617341

27 DIC 2013

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA ACREDITADA KIMCROMA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030453092CC0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ROSA ELENA VELASCO
Dirección:
CLL 11 No 1 -19
Ciudad:

POPAYÁN CAUCA
Departamento:
CAUCA

Preadmisión:
23/12/2013 16:06:14

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

QV

CONFIRMADO POR
SUSANA VILLAS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369191

BOGOTÁ, 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
FREDDY HILDEBRANDO RODRIGUEZ BURBANO
CALLE 103A No 51-78
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22101**, se ha proferido la Resolución No **VSC 001095 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLORACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369191
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG031079629CC0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FREDDY HILDEBRANDO
Dirección:
CLL 103A No 51 - 78
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

Sticker de Devolución

OTROS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallado
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 13/01/15
Hora: 15:00
Nombre legible del distribuidor: German Alberto
Sector: Avenida Casas
C.C.: 80438760
Centro de Distribución:
Observaciones: 1029056
1030

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
Hora: HD
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-008-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369841

BOGOTÁ, 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL
Carrera 54 # 26-25 / CAN
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LDL-08101**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001085 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369841
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

472 Motivos de Devolución

- 1 Desconocido
- 2 Dirección Errada
- 3 No Reclamado
- 4 Rehusado
- 5 No Reside

OTROS

- 1 Apartado Clausurado
- 2 Cerrado
- 3 No Existe Número
- 4 Fallecido
- 5 No Contactado
- 6 Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 03/04/11 A

Hora: 12:50

Nombre legible del distribuidor: Martin Barria

C.C.: 1037362486

Sector: Adgaj

Centro de Distribución: Occidente

Observaciones: Oficina Ejercito

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9365

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
LABORAL ASESORIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG031079694CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE DEFENSA
Dirección: CR 54 No 26 -25 / CAN
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Preadmisión: 02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369811

BOGOTÁ, 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL
Carrera 54 # 26-25 / CAN
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LDJ-11541**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001084 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369811
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Direccion Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallado
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 08/11/14
Hora: 12:50
Nombre legible del distribuidor: N. G. Hernandez
C.C.: 1032362486
Sector: 991
Centro de Distribución: OCCIDENTE
Observaciones: Oficina Ejecuto

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MUNICIPA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG031079685C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección:
CR 54 No 26 -25 / CAN

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369651

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

**ANDREA MERCEDES PE?UELA RINCON
JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL**
TRANSVERSAL 93 N? 53-32 INTERIOR 66
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EFR-112**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005469 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual - **SE PERFECCIONA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION N? EFR-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

Y6031079354CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANDREA MARCEDES
Dirección:
TRANS 93 No 53 -32 INT 66
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallado
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

OTROS

<input type="checkbox"/>	Fecha	DIA	MESES	ANO	RELOJ
<input type="checkbox"/>	Hora				

Intento de entrega No. 1

Fecha	03	01	14
Hora	1	25	
Nombre legible del distribuidor	DIEGO LOPEZ		
C.C.	1024466320		
Sector	999		
Centro de Distribución	MIV.		

Intento de entrega No. 2

Fecha			
Hora			
Nombre legible del distribuidor			
C.C.			
Sector			
Centro de Distribución			
Observaciones			

Observaciones
Bodega GG
Materiales de
paquetes

IN-OP-DI-003-RR-001 / Versión 2

F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369051

BOGOTÁ, 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA
CALLE 48 SUR No 90A-29
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 15212, se ha proferido la Resolución No VSC 001111 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369051
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AEREA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG031079805CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA

Dirección:
CLL 48SUR No 90A -29

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Falocado
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	31 MAR 2014	Fecha	01A MES AÑO
Hora	7:10	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Andrés Robayo	Nombre legible del distribuidor	
	C.C. 1.024.468.825	Sector	
Centro de Distribución	911	Centro de Distribución	
Observaciones	SS 48 x 90A	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9895

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369781

Bogotá D.C., 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
UNION TEMPORAL MUELLES ORINOQUIA
CALLE 72A No 17-24 OFC 303
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LBB-11151**, se ha proferido la Resolución No **VSC 001091 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369781
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG031079782CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 UNION TEMPORAL MUELLES
Dirección:
 CLL 72A No 17 -24 OFI 303
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmision:
 02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Rehusado
 No Resido

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 3 / 14 / 14
 Hora: 3:20
 Nombre legible del distribuidor: *Anton Barato*
 C.C.: *BOGOTÁ*
 Sector: *9780*
 Centro de Distribución: *JFC*
 Observaciones: *Jose Anzola*
Vigilante Pto Viejo

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-01-006-RR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120368871

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

HERNANDO RODRIGUEZ ESPITIA
HECTOR GABRIEL ZAPATA MONTES
CALLE 74 B N? 51 A -86 NORMANDIA SEGUNDO SECTOR
Bogota - D.C.

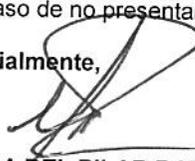
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFS-08101**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005415 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual - **SE RECHAZA EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION 002685 DE 2013 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? LFS-08101** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 27-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120368871
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIACIÓN NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG031079076CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social
HERNANDO RODRIGUEZ

Dirección:
CLL 74B No 51A - 86

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución Desconocido Dirección Errada No Reclamado Rechusado No Reside	OTROS Apartado Clausurado Cerrado No Existe Número Fallado No Contactado Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 31/07/14 Hora: 3:20 Nombre legible del distribuidor: <i>Wilmar Kapurde</i> C.C.: <i>80059246</i> Sector: <i>986</i> Centro de Distribución: Observaciones: <i>cll 74B con S1986 X NUCVCE</i>	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369271

Bogotá D.C. 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señores:
MERCEDES SANCHEZ MEDINA
LUIS ADRIAN GOMEZ RUEDA
CARRERA 67 No 67-79 CASA 36
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GIR-121**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001114 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369271
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MUNICIPA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG031079853CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MERCEDES SANCHEZ
Dirección:
CR 67 No 67 - 79 CASA 36
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

Handwritten initials: "S" and "C" with a flourish.

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Refusado

No Reside

OTROS

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 3 / 15 / 14

Hora: 2:17

Nombre legible del distribuidor: Wilson Bernack

C.C.: 800592416

Sector: 486

Centro de Distribución: FPH

Observaciones: nd nd c m 67

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: con 67.79 XIV

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-39395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120357961

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
SERGIO BURBANO BOTERO
AV 39 N? 16-44
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJJ-14421**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005358 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? KJJ-14421 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120357961
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIÓ:

YG030801583C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección: AV 39 No 16 -44

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmisión: 27/12/2013 16:06:49

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Faltado
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha de entrega	02 ENE 2014	Fecha de entrega	04 ENE 2014
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Jonatan Beltran	Nombre legible del distribuidor	Jonatan Beltran
C.C.	C.C. 1.023.862.700	C.C.	C.C. 1.023.862.700
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	PS: Reengrid de hecho a Vias de	Observaciones	PS: Cerrado por haberse hecho

N-OP-DC03-FR-001 / Versión 2

F-3985

1023862700

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120358531

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ
CLAUDIO JOSE BOJACA
Carrera 10 No. 15-38 Oficina 808
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente IL7-11391, se ha proferido la Resolución **005404 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION NO 3397 DEL 17 DE JULIO DE 2013 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120358531

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MUESTRA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG030451613CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE ALBERTO

Dirección:
CR 10 No 15 -38 OFI 808

Ciudad:

UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
23/12/2013 16:06:02

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	Intento de entrega No. 1 Fecha: 26/12/15 Hora:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora:
Nombre legible del distribuidor C.C. 79168 Sector Centro de Distribución Observaciones		Nombre legible del distribuidor C.C. 79168 Sector Centro de Distribución Observaciones	

N-OP-DI-03-FR-001 / Versión 2

F-9985

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120355021

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :
H MINES INVERSIONES MINERALES SAS
CALLE 6 NO. 8-22 INT2
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ4-15571**, se ha proferido la Resolución **005327 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120355021

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG030453177C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
H MINES INVERSIONES
Dirección:
CLL 6 No 8-22 INT 2
Ciudad:
UBATE
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
23/12/2013 16:06:14

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Descripción	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rechusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/>	No Resida	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	26/11/15	> Fecha	DDA / MES / AÑO
> Hora	16:59	> Hora	DD
> Nombre legible del distribuidor	ARMANDO PARRON	> Nombre legible del distribuidor	ARMANDO PARRON
> C.C.	791667	> C.C.	LIBATE
> Sector	MENS	> Sector	IBATE
> Centro de Distribución	472	> Centro de Distribución	IBATE
> Observaciones		> Observaciones	

IN-OP-DI-009-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120356481

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :
H MINES S.A.S.
CALLE 6 N? 8-22 INTERIOR 2
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LJQ-09211, se ha proferido la Resolución 005338 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2013 por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120356481

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG030452110CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

H MINES S.A.

Dirección:
CLL 6 No 8 -22 INT 2

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
23/12/2013 16:06:02

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 | **Motivos de Devolución**

Sticker de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/12/13

Hora: 13:13

Nombre legible del distribuidor: ARMARIBO

C.C.: 791632

Sector: C/ URBATE

Centro de Distribución: MENSAJE

Observaciones: 472

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA | MES | AÑO

Hora: | |

Nombre legible del distribuidor: C/ URBATE

C.C.: URBATE

Sector: URBATE

Centro de Distribución: URBATE

Observaciones:

IN-QP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369401

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

MARIA DUPERLY CANDELO GONZALEZ
SANTIAGO GONZALEZ RAMOS
CARRERA 11 A N? 121-23
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KB2-15361**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005446 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCION DSM 1768 DE 2010 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? KB2-15361 Y SE DICTAN OTRAS DETERMINACIONES** - -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: María del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA Y ENERGIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG031079270CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA DIUPERLY CANDELO

Dirección:
CR 11A No 121-23

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
02/01/2014 15:50:24

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72.
 El envío será devuelto al Remitente.

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

» Nombre del Distribuidor: *German Alberto*

Ciudad: [] País: [] Mes: [] Año: [] Hora: []

Segunda Gestión

» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: *472031029720000*

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

» Remitente: *P. B. UPL Minicel*

País: [] Mes: [] Año: [] Hora: []

Primera Gestión

TR: []

1517956

» Aviso de llegada



472 Motivos de Devolución

Desconocido	[]
Dirección Errada	[]
No Reclamado	[]
No Reside	[]
Rehusado	[]
OTROS	[]
Aparatado Clausurado	[]
Cerrado	[]
No Existe Número	[]
Fallecido	[]
No Contactado	[]
Fuerza Mayor	[]

Intento de entrega No. 1

Fecha: 31 MES 14 Hora: 1:50 pm
 Nombre legible del distribuidor: German Alberto
 C.C. German Alberto
 Sector: Virreina Casas
 Centro de Distribución: 40438760
 Observaciones: *Procesado 2 días de rezagos*

Intento de entrega No. 2

Fecha: 08 ENF 2014 Hora: 1:38
 Nombre legible del distribuidor: EDWIN CALLEAS
 C.C. EDWIN CALLEAS
 Sector: C.C. 1.032.448.312
 Centro de Distribución: C.C. 1.032.448.312
 Observaciones:

Sticker de Devolución

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120359571

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
H MINES INVERSIONES MINERALES SAS
CALLE 6 NO. 8-22 INT2
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ4-16211**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005308 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? LJ4-16211** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120359571
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- OTROS
- Apartado Clausurado
 - Cerrado
 - No Existe Numero
 - Fallecido
 - No Contactado
 - Fuerza Mayor

- Desconocido
- Direccion Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

X

Intento de entrega No. 1

Fecha: 2014
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9885

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG030801478C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
H MINES INVERSIONES
Dirección:
CLL 6 No 8 -22 INT 2
Ciudad:
UBATE
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
27/12/2013 16:06:49

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120359541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
INVERSIONES AFIN S.A.
CALLE 50 N? 46-36 PISO 6 OFC. 604
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK4-09301**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005309 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? LK4-09301** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120359541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030801481C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INVERSIONES AFIN S.A.
Dirección:
CLL 50 No 46 -36 PISO 6 OFI
Ciudad:
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
27/11/2013 16:06:49



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Fecha	<input type="checkbox"/> Hora
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/> Mes
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> Año	<input type="checkbox"/> Día
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallado	Intento de entrega No. 1	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado	Intento de entrega No. 2	
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	Fecha	
		Hora	
		Nombre legible del distribuidor	
		C.C.	
		Sector	
		Centro de Distribución	
		Observaciones	
		Observaciones	

no lo quisieron recibir

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9885



Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
CARLOS ALBERTO CABRERA MENDOZA
GUILLERMO SCHWERY JURADO
CALLE 3 N? 18-14
Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF4-10501**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005318 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL N? NF4-10501 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Carrera 98 No 16 - 00 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120357091
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AEREA Y AERONAVIA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030801345CCO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO CABRERA
Dirección: CLL 3 No 18 -14
Ciudad: BUGA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Preadmisión: 27/12/2013 16:06:49

 EVOLUCION
DESTINATARIO

Formulario de seguimiento y control de calidad. Incluye secciones para: 1. Estado de la entrega, 2. Observaciones, 3. Observaciones de la institución, 4. Observaciones, 5. Observaciones para control de calidad, y 6. Observaciones. Contiene una lista de códigos de seguimiento (AP, DD, NE, C1, FA, IN, RE, DE, IN2, CT) y una fecha de emisión de 07 de 11 de 2013.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120339001

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Doctor(a):
JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO NUEVA INFRAESTRUCTURA
CALLE 4 N? 7 - 36
Chitaga - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MJO-08071**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005168 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL N? MJO-08071** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 05-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120339001
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MANEJO AMBIENTAL NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
ENVÍO:
 RN106046184CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 JUAN CAMILO SILVA
Dirección:
 CLL 4 No 7 -36
Ciudad:
 CHITAGA
Departamento:
 NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
 09/12/2013 16:17:47

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Numero	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> No Reside		

OTROS

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/12/13
 Hora: 3:20 PM
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:
 Red Postal de Colombia
 ROSA ANA BOYER
 C.C. 27686317

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2

F-5385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132000367221

Bogotá D.C., 27-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
VICTOR MANUEL MONTES MACIAS
CALLE 30A ?No. 2A - 16
La dorada - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFD-09341**, se ha proferido **AUTO GLM No. 415**, que será notificado por **ESTADO 001 DEL 02 DE ENERO DE 2013** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Alexandra Cárdenas C.
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 27-12-2013
Número de radicado que responde: 20132000367221
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO AMBIENTAL

Direccion: CL 26 N# 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO

RN114880735CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social

VICTOR MANUEL PONTES

Direccion: CLL 30A No 6A-1B

Ciudad:

LA DORADA

Departamento: CALDAS

Prevision: 30/7/2013 16:06:38

DEVOLUCION

472 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120357271

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO
AV 39 N? 16-44
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10291**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005363 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE REVOCA DE FORMA PARCIAL EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION SCT N?003882 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y LOS ARTICULOS CUARTO Y SEPTIMO DE LA RESOLUCION SCT N?001985 DEL 25 DE JULIO 2011, PROFERIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE N? IHR-10291** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 19-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120357271
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MERCADERIA Y CALIDAD NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030801230CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
AV 39 No 16 -44
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmision:
27/1/2013 16:06:49

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Direccion Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallado
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Fecha: 02/11/2011

Hora: 11:00

Nombre legible: Jonathan Delgado

C.C.: 1.023.862.700

Sector: 55

Centro de Distribucion: 55

Observaciones: Se revisa de la fecha de la entrega

Fecha: 04/11/2011

Hora: 11:00

Nombre legible: Jonathan Delgado

C.C.: 1.023.862.700

Sector: 55

Centro de Distribucion: 55

Observaciones: Se revisa de la fecha de la entrega

N-09-D-003-FR-001 / Versión 2

F-39365

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120279991

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Señores:

DANIEL ANTONIO PEDROZA SUAREZ
JORGE ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
VEREDA CENTRO, SITIO, TUYA
SIMIJACA - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEE-11331**, se ha proferido la Resolución **003715 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ANULACION DE CUARENTA Y CUATRO (44) CODIGOS; DEJAR INACTIVOS SUS CORRESPONDIENTES POLIGONOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -**, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Marcela Ortiz.
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 18-10-2013
Número de radicado que responde: 20132120279991



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NUMERO 003715E

(10 SET. 2013)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ANULACIÓN DE CUARENTA Y CUATRO (44) CÓDIGOS;
DEJAR INACTIVOS SUS CORRESPONDIENTES POLÍGONOS, Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES"**

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En desarrollo de sus funciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011 y las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012 y 753 del 21 de diciembre de 2012, de la Agencia Nacional de Minería, y previo los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Antecedentes

Que el artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, creó el Programa de Legalización de minería tradicional, en el que se le concedió a los explotadores grupos y asociaciones de minería tradicional, que exploten minas de propiedad estatal sin título minero debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional, un término de dos (2) años, contados a partir de la promulgación de la Ley, para que legalizaran su actividad siempre que cumplieran con los presupuestos exigidos por la Ley.

Que mediante Sentencia C-366 de 2011, la Ley 1382 de 2010 fue declarada inexecutable con efectos diferidos por el término de dos (2) años, los cuales se cumplieron el día 11 de mayo de dos mil trece (2013).

Que por su parte, el Ministerio de Minas y Energía profirió la Resolución No. 180099 del día 01 de febrero de 2011, mediante la cual se suspendió la recepción de Propuestas de Contrato de Concesión y solicitudes de Legalización por el término de seis (6) meses; contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, esto es a partir del 2 de febrero de 2011, Acto Administrativo que fue prorrogado mediante Resolución 181233 del 29 de Julio de 2011 y que se amplió por medio de resolución 18 0128 de fecha 02 de febrero de 2012.

Que el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 180505 de 2 de abril de 2012, mediante el cual se prorrogó el término previsto en la Resolución 18 0128 de 2 de febrero de 2012, hasta la fecha en que entre en operación la Agencia Nacional de Minería, de acuerdo a lo señalado en el artículo 19 del Decreto 4134 de 2011.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA AL CATASTRO MINERO ANULAR CUARENTA Y CUATRO (44) CÓDIGOS; DEJAR INACTIVOS SUS CORRESPONDIENTES POLÍGONOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que la Agencia Nacional de Minería entró en operación el día 2 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual se abre el radicador web para la recepción de solicitudes de legalización de minería tradicional.

Que el Gobierno Nacional, expide el Decreto 1970 de 21 de septiembre de 2012, el cual modifica el Decreto 2715 de 2010, en cuyo artículo 25 señala de forma expresa que sólo se podrán radicar solicitudes de legalización de minería tradicional hasta las 5:00 p.m. del día 10 de mayo de 2013.

Que por otra parte, el día 9 de mayo de 2013, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0933, con el fin de resolver las solicitudes de legalización radicadas en virtud del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, y que se encuentren en trámite por parte de la Autoridad minera nacional.

Que el día 10 de mayo de 2013 se venció el término de dos (2) años previstos en el artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, ratificado en el artículo 25 del Decreto 1970 de 2012, para presentar solicitudes de minería tradicional; motivo por el cual, las solicitudes radicadas con posterioridad a la fecha descrita, son extemporáneas, como quiera que el término para su radicación ya se encontraba precluido.

Que en este sentido, se advierte que, acorde a lo indicado en el artículo 118 del Código de Procedimiento Civil, los términos procesales son perentorios e improrrogables, salvo disposición expresa que indique lo contrario.

Que se advierte que los códigos que se relacionan a continuación corresponden a solicitudes radicadas por fuera del término previsto en la Ley y el reglamento.

No.	CÓDIGO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RADICACION
1	OEE-08081	14/05/2013 08:08
2	OEE-08261	14/05/2013 08:26
3	OEE-08481	14/05/2013 08:48
4	OEE-08571	14/05/2013 08:57
5	OEE-09381	14/05/2013 09:08
6	OEE-09101	14/05/2013 09:10
7	OEE-09102	14/05/2013 09:10
8	OEE-09111	14/05/2013 09:11
9	OEE-09231	14/05/2013 09:23
10	OEE-09301	14/05/2013 09:30
11	OEE-09351	14/05/2013 09:35
12	OEE-09431	14/05/2013 09:43
13	OEE-09501	14/05/2013 09:50
14	OEE-09531	14/05/2013 09:53
15	OEE-09551	14/05/2013 09:55
16	OEE-10011	14/05/2013 10:01
17	OEE-10101	14/05/2013 10:10
18	OEE-10121	14/05/2013 10:12
19	OEE-10181	14/05/2013 10:18

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA AL CATASTRO MINERO ANULAR CUARENTA Y CUATRO (44) CÓDIGOS; DEJAR INACTIVOS SUS CORRESPONDIENTES POLÍGONOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

20	OEE-10291	14/05/2013 10:29
21	OEE-10311	14/05/2013 10:31
22	OEE-10451	14/05/2013 10:45
23	OEE-10501	14/05/2013 10:50
24	OEE-11031	14/05/2013 11:03
25	OEE-11121	14/05/2013 11:12
26	OEE-11131	14/05/2013 11:13
27	OEE-11161	14/05/2013 11:16
28	OEE-11241	14/05/2013 11:24
29	OEE-11331	14/05/2013 11:33
30	OEE-11441	14/05/2013 11:44
31	OEE-11451	14/05/2013 11:45
32	OEE-11461	14/05/2013 11:46
33	OEE-11521	14/05/2013 11:52
34	OEE-14101	14/05/2013 14:10
35	OEE-14201	14/05/2013 14:20
36	OEE-14211	14/05/2013 14:21
37	OEE-14231	14/05/2013 14:23
38	OEE-14271	14/05/2013 14:27
39	OEE-14311	14/05/2013 14:31
40	OEE-14401	14/05/2013 14:40
41	OEE-14491	14/05/2013 14:49
42	OEE-15011	14/05/2013 15:01
43	OEE-15251	14/05/2013 15:25
44	OEE-15261	14/05/2013 15:26

Que por lo anterior, se debe ordenar al Catastro Minero Colombiano - CMC, que anule los códigos previamente relacionados, y a su vez, que deje inactivos los correspondientes polígonos.

Que por consiguiente, el Grupo de Legalización Minera se encargará de devolver la documentación correspondiente a la solicitud extemporánea, mediante oficio que será enviado a la dirección que los interesados registraron en cada solicitud.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro Minero Colombiano la anulación de los códigos que se relacionan a continuación, y como consecuencia de esto, que se dejen inactivos los polígonos

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA AL CATASTRO MINERO ANULAR CUARENTA Y CUATRO (44) CÓDIGOS; DEJAR INACTIVOS SUS CORRESPONDIENTES POLÍGONOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

correspondientes a cada código, los cuales fueron radicados por fuera del término legal.

OEE-08081	OEE-09231	OEE-10101	OEE-11121	OEE-11521	OEE-14491
OEE-08261	OEE-09301	OEE-10121	OEE-11131	OEE-14101	OEE-15011
OEE-08481	OEE-09351	OEE-10191	OEE-11161	OEE-14201	OEE-15251
OEE-08571	OEE-09431	OEE-10291	OEE-11241	OEE-14211	OEE-15261
OEE-09081	OEE-09501	OEE-10411	OEE-11331	OEE-14231	OEE-14401
OEE-09101	OEE-09531	OEE-10451	OEE-11441	OEE-14271	OEE-11481
OEE-09102	OEE-09551	OEE-10501	OEE-11451	OEE-14311	OEE-11031
OEE-09111	OEE-10011				

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo de Legalización minera la devolución de la documentación correspondiente a los códigos extemporáneos anteriormente relacionados.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto personalmente a los interesados, a través del grupo de información y atención al minero, o en su defecto por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución, procede el Recurso de Reposición, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO QUINTO: Una vez ejecutoriada y en firme la presente Resolución, archívese.

Dada en Bogotá D.C.,

70 SET. 2013

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
 Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Proyectó: Ángela María Suárez - Abogada GLM
 Vo.Bo. Omar Ricardo Malagón / Abogado GLM
 Vo.Bo. Diva del Pilar Cobos / Coordinadora Grupo de Legalización Minera. //

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN082183254CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DANIEL ANTONIO PEDROZA
Dirección:
VEREDA CENTRO SITIO TUYA
Ciudad:
SIMUJACA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Presentación:
22/10/2013 15:48:36

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

<p>472 Motivos de Devolución</p> <p>Desconocido <input type="checkbox"/></p> <p>Dirección Errada <input type="checkbox"/></p> <p>No Reclamado <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Rechusado <input type="checkbox"/></p> <p>No Reside <input type="checkbox"/></p>	<p>OTROS</p> <p>Apartado Clausurado <input type="checkbox"/></p> <p>Cerrado <input type="checkbox"/></p> <p>No Existe Número <input type="checkbox"/></p> <p>Fallecido <input type="checkbox"/></p> <p>No Contratado <input type="checkbox"/></p> <p>Fuerza Mayor <input type="checkbox"/></p>
--	--

<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha 25/1/13</p> <p>Hora</p> <p>Nombre legible del distribuidor Andis Co. S. S.</p> <p>C.C. 1007451683</p> <p>Sector</p> <p>Centro de Distribución SIMON</p> <p>Observaciones</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha</p> <p>Hora</p> <p>Nombre legible del distribuidor</p> <p>C.C.</p> <p>Sector</p> <p>Centro de Distribución</p> <p>Observaciones</p>
--	---

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8885

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
LABORAL AGRICOLA S.A.S

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN082183254CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

DANIEL ANTONIO PEDROZA

Dirección:

VEREDA CENTRO SITIO TUYA

Ciudad:

SIMILACA

Departamento:

CUNDINAMARCA

Preadmision:

22/10/2013 15:48:36

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369731

Bogotá D.C., 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Doctor(a):
CARLOS ALFONSO ALMANZA CASTAÑO
Representante Legal
YUCAO CONSTRUCCIONES LTDA
CALLE 8 NO 5-35 OFICINA 102 CENTRO COMERCIAL EL CENTRO
Puerto Gaitán - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ2-09161**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001116 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL, SE DECLARAN OBLIGACIONES, SE IMPONE UNA MULTA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369731
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369751

Bogotá D.C., 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Doctor(a):

Representante Legal
YUCAO CONSTRUCCIONES LTDA
CARRERA 6 No 8-26 OFC 101
Puerto gaitan - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ2-09161**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001116 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL, SE DECLARAN OBLIGACIONES, SE IMPONE UNA MULTA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369751
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AERONAUTICA
Direccion:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIÓ:
RN115584399CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YUCAO CONSTRUCCIONES
Direccion:
CR 6 No 8 - 26 OFI 101
Ciudad:
PUERTO GAITAN META
Departamento:
META
Preadmission:
02/01/2014 15:51 23

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolucion		Sticker de Devolucion	
Desconocido		Aparición Churumbak	
Direccion Errada		Generado	
No Redimido		No Existe Numero	
Haberado		Ejecutado	
No Reside		No Concluido	
		Fuerza Mayor	
OTROS			
Fecha: 6-1-14		Fecha: _____	
Hora: _____		Hora: _____	
Nombre legible del remitente: <u>OSCAR A. JIMENEZ</u>		Nombre legible del destinatario: _____	
Numero legible del remitente: <u>00114823157</u>		Numero legible del destinatario: _____	
Sector: _____		Sector: _____	
Centro de Distribucion: _____		Centro de Distribucion: _____	
Observaciones: <u>Direccion no existe</u>		Observaciones: _____	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120362761

BOGOTÁ, 26-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
CELEDONIO GUATAVITA NOVOA
Calle 57 No 45-37
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODO-11511**, se ha proferido la Resolución **005471 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA CONTRA LA RESOLUCION NO 003669 DE AGOSTO DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:
Copias:
Proyectó:
Elaboró:
Revisó:
Fecha de elaboración: 26-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120362761
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

472

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Reclamado
4	Refusado
5	No Reside
6	
7	
8	
9	
10	

OTROS

1	Apartado Clausurado
2	Cerrado
3	No Existe Número
4	Fallecido
5	No Contactado
6	Fuerza Mayor
7	
8	
9	
10	

Intento de entrega No. 1

Fecha [DÍA] [MES] [AÑO] **10**

Hora **10:00**

Nombre del distribuidor **SECCION REPARADORES**

Sector **SECCION REPARADORES**

Observaciones **NO**

Intento de entrega No. 2

Fecha [DÍA] [MES] [AÑO] **10**

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FRR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG030961259C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CELEDONIO GUATAVITA
Dirección:
CLL 57 No 45 -37
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
30/12/2013 16:03:06

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120369701

Bogotá D.C., 30-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
ANA MARIELA MOLINA MURCIA
CARRERA 56 No 25A-4 APT 111
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIQ-10481**, se ha proferido la Resolución No **VSC 001082 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION, SE IMPONE UNA MULTA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 30-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120369701
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO AGENCIA NACIONAL
Direccion:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIOS:
YG831079779C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social
ANA MARIELA MOLINA
Direccion:
CR 56 No 25A -4 APTO 111
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmission:
02/01/2014 15:50:24



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 30/04/12

Hora: 5:00

Nombre legible del distribuidor: Mario Juan Flores Diaz

C.C.: 80.017.278

Sector: C

Código de Distribución: Montevideo

Observaciones: No Existe

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA 30 MES 04 AÑO 12

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: Bta. Distribuidor Motorizado

Sector: _____

Código de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-006-FFR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120357331

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
EDUARDO LEON LOZANO PEREZ
AV 39 N? 16-44
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JL9-10591**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005378 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? JL9-10591** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 19-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120357331
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

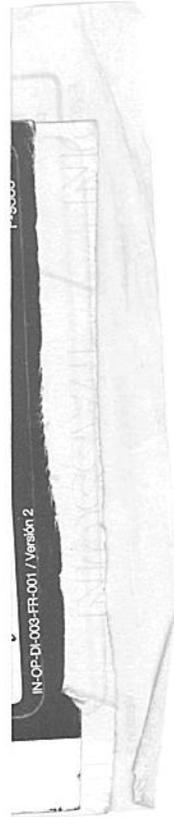
REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AFILIADA NACIONALIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG030801889C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
AV 39 No 16-44
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
27/12/2013 16:06:49

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO



»» Aviso de Llegada

472

1596510	
DI	TR
SECTOR	

Primera Gestión

Ciudad	DIA	MESES	AÑO	HORA	a.m.	p.m.
--------	-----	-------	-----	------	------	------

»» Remitente: *Dep. de la Plata*

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

472080480
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Segunda Gestión

Ciudad	DIA	MESES	AÑO	HORA	a.m.	p.m.
--------	-----	-------	-----	------	------	------

»» Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

ENVÍO

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2



BOGOTÁ, 26-12-2013

Pág. 1 de 1

Doctor (a):
LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS
Apoderado
SEGUNDO VIDAL VARGAS
CARRERA 6 N. 51-42
Bogotá - D.C.

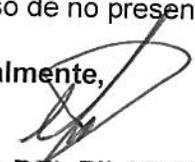
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NID-15081**, se ha proferido la Resolución **005464 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTR LA RESOLUCION No 001291 DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 26-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120362621

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MISERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG030961656C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LAURA ESMERALDA
Dirección:
CR 6 No 51 -42

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
30/12/2013 16:03:06

472  **DEVOLUCION**
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallado
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha 2/1/14
 > Hora 130
 > Nombre legible del distribuidor WALTER SÁBIDO
 > C.C. 101539710
 > Sector 781
 > Centro de Distribución MURILLO TOBO

Intento de entrega No. 2

> Fecha 3/1/14
 > Hora 1218
 > Nombre legible del distribuidor WALTER SÁBIDO
 > C.C. 101539710
 > Sector 781
 > Centro de Distribución MURILLO TOBO

Observaciones
 En su casa 301539710
 fechada Blanca
 B5 qui nra

Observaciones
 Anita Jardi
 Bizon Blanca
 San Juan Camp Esora

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120364701

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
**MARCO AURELIO ANGEL
ELKIN GUSTAVO PINZON
MIGUEL DANILO RUEDA
GILBERTO SUAREZ BELTRAN**
CALLE 52 A N? 28-63 OFICINA 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LJT-16061, se ha proferido la Resolución **005432 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 26-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120364701

472 Aviso de Llegada

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG030961316CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARCO AURELIO ANGEL
 Dirección:
 CLL 52A No 28 -63 OFI 201

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 30/12/2013 16:03:06

472 DEVOLUCIÓN DESTINATARIO

estión
 DIA MES AÑO HORA a.m. p.m.
 05 03 2014 05:21

Intente: *Abreviada por correo OFI 201*

permite informar que el envío con número de guía:

YG030961316CO

en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

se hará nuevo intento de entrega

DIA OHS A.M. P.M.

Intención

DIA MES AÑO HORA a.m. p.m.
 05 03 2014 05:21

Intención del Distribuidor:

Abreviada por correo

reclamarse su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de segunda gestión en la siguiente dirección
 o será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72.

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío.

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

ENVIO

IN-OP-DI-001-FR-001

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> No Resiste	OTROS <input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> Fallado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 05/03/14 Hora: 05:21 Nombre legible del distribuidor: <i>Abreviada por correo</i> C.C.: 79452277	Intento de entrega No. 2 Fecha: 05/03/14 Hora: 05:21 Nombre legible del distribuidor: <i>Abreviada por correo</i> C.C.: 79452277
Sector: <i>771</i> Centro de Distribución: <i>771</i> Observaciones: <i>CAPA 2P</i>	Sector: <i>771</i> Centro de Distribución: <i>771</i> Observaciones: <i>2P</i>

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8385



Bogotá D.C.

Señor (a):
PATRICIA MANOR PLACE SAS
CRA 38 No 11-56 OF 1201
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-091014**, se ha proferido la Resolución **005289 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE MODIFICA EL FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN DE LA RESOLUCION NO 3789 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIOMB** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso .

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:
Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 17-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120351681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

<input checked="" type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Dirección Deficiente	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Cierre Temporal de la Empresa

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 02/01/14	Fecha: DA ME AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Andres Alvarez	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 1020409304	C.C.:
Sector 491	Sector:
Centro de Distribución: Poblado	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

Espacio exclusivo para control de calidad F-9385

472	<table border="1"> <tr><td>AP</td><td>DD</td><td>NE</td></tr> <tr><td>C1</td><td>FA</td><td>NR</td></tr> <tr><td>C2</td><td>N1</td><td>RE</td></tr> <tr><td>DE</td><td>N2</td><td>CT</td></tr> </table>	AP	DD	NE	C1	FA	NR	C2	N1	RE	DE	N2	CT	Observaciones: SE TRASLADO
AP	DD	NE												
C1	FA	NR												
C2	N1	RE												
DE	N2	CT												

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTÁ
Dirección: 29 No 39 751 PISO 3
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
NVIO: 6030571426CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: PATRICIA MANOR FLAGE LTDA
Dirección: 938 11 56 OFIC 1201
Ciudad: MEDALLIN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Fecha: 5/12/2013 13:37:59
472 DEVOLUCION DESTINATARIO

PATRICIA MANOR P.
 351681

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
 Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
 Línea nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120325841

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MIGUEL ARCENIO BUITRAGO BUITRAGO
VEREDA FIRITA ALTA PE?A ARRIBA
Raquira - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LBB-16001**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005015 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL EXPEDIENTE N?LBB-16001** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: **OLGA LUCIA RAMIREZREYES**
Revisó: **MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO**
Fecha de elaboración: 22-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120325841
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

4°N 72°W

472 Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Rehusado
 No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 05/12/13
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor: **Andrea Pineda**
 C.C.: **1057892519**
 Sector:
 Centro de Distribución: **Raquirá**
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: [DÍA] [MES] [AÑO]
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 AERONÁUTICA Y AVIACIÓN
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN099737828CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MIGUEL ARGENIO BUITRAGO
 Dirección:
 VEREDA FIRITA ALTA PEÑA
 Ciudad:
 RAQUIRÁ
 Departamento:
 BOYACÁ
 Preadmisión:
 27/11/2013 16:20:28

472 DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

miguel buitrago
 325841

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
 Línea Bogotá: (57-1) 419 9299
 Línea nacional: 01 8000 111 210

WWW.4-72.COM.CO

472